

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidente: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Edmundo José Marón Manzur tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur el de la voz, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, presente.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, justifica

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, justifica.

Hay una asistencia hasta el momento de **5** Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta Comisión.

Presidenta: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y siete minutos** de este día **15 de diciembre del año 2019**.

Solicito amablemente nuevamente al Diputado Secretario Edmundo José Marón Manzur, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa del Trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada.

Presidenta: le damos la bienvenida al Diputado Florentino, adelante gracias.

Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor del mismo, se sirva manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Muy bien tenemos por **unanimidad** de los votos de los asistentes, tenemos bien que ha sido aprobado el orden del día por los que les comunico que tenemos una asistencia de **6** Diputados y todos votaron a favor.

Diputadas y Diputados las Comisiones son órganos constituidos por el pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución; cabe mencionar que la Comisión Ordinaria de Energía y Cambio Climático forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de Dictamen Legislativo de Información y Control de la Sesión Pública cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la Administración Pública del Estado.

Ahora bien esta Presidencia tuvo a bien proporcionarles en la reunión próxima pasada el Programa de Trabajo a fin de que tuvieran a bien conocerlo, analizarlo y en su caso fortalecerlo y de este modo cumplir con las tareas que deben llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado y de este modo proceder a la aprobación del mismo.

Es así que toda vez que la generalidad del trabajo de las Comisiones se ciñe a un mismo concepto en cuanto al dictamen legislativo, opiniones o proyectos de resolución. Solicito nuevamente al Diputado Secretario tenga bien darle lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del Programa del Trabajo de esta Comisión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Líneas de acción que integran la agenda legislativa: Revisión y análisis de la normativa vigente que regula la materia propia de esta Comisión; Celebrar reuniones periódicas con autoridades de los tres órdenes de gobierno vinculados a la materia energética y de cambio climático para conocer la problemática a la que se enfrentan durante el desempeño de sus funciones y plantear diversas soluciones; Trabajar con expertos en la materia energética y de cambio climático para plantear actualizaciones a nuestro marco normativo; Conocimiento y revisión de las instancias y mecanismos de coordinación y cooperación entre órdenes de gobierno y sociedad civil en temas energéticos y de cambio climático; Estudio y análisis del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en lo que concierne a las políticas en los temas inherentes de esta comisión; Reuniones con organizaciones públicas y privadas de interés social que tengan como objeto la protección de nuestro medio ambiente que promuevan el uso de energías limpias para disminuir

los gases de efecto invernadero; Celebrar reuniones o mesas de trabajo con expertos para trazar soluciones concretas desde nuestro ámbito de competencia ante la grave problemática que vivimos hoy en día tanto a nivel local, nacional e internacional sobre el cambio climático; Promover y gestionar la participación activa de la población en materia de cambio climático, el uso de energías limpias entre otros; Representar al Congreso ante los organismos gubernamentales del sector productivo, ambiental y de sociedad civil; Coordinarse con otra u otras comisiones para tratar temas comunes o relacionados con sus atribuciones; Los demás asuntos o iniciativas que el Pleno del Congreso le encomienden. Muchas gracias.

Presidenta: Muy bien gracias. En este tenor y una vez que los integrantes de esta comisión hemos conocido el contenido del programa de trabajo esta Presidencia tiene a bien abrir un espacio para opiniones y comentarios en torno al mismo a fin de proceder enseguida a su aprobación, para tal efecto solicito al Diputado Secretario tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar registro de las participaciones.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputado Tino.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. De verdad primero felicitarlos y felicitarlas por pertenecer a esta Comisión que invita a la reflexión, verdaderamente creo que este es un tema de lo más trascendente por que le hemos ido dando paulatinamente en la torre a nuestro entorno, y desde luego a veces dejando primero la empresa o la fábrica que genera empleos, y al último revisando el trastorno y el desastre que esas empresas ocasionan. La verdad es que hemos cambiado en 3 grados, científicamente comprobado y vamos por otros 3, y tenemos los científicos según la información que nos hacen llegar a través del internet, la verdad es que es muy preocupante, yo creo que tenemos muchisisisimo que hacer, hacer un inventario verdadero de que empresas y en qué grado de contaminación están afectando a nuestro Estado, que vertederos de carácter nocivo tenemos en la frontera, porque estamos sirviendo de basurero de traspatio al país más poderoso y disque son áreas que no son contaminantes y que la parte del manto freático está muy retirado y que nunca se ira a contaminar, cosa que con los DBT y con los venenos que en antaño se vertieron en las regiones algodoneras de matamoros de valle hermoso, del Mante de González, de Altamira, toda esa región. Lo que dijeron en aquella época es que iba a tardar 60 años en degradarse esos venenos, y la verdad es que los índices de cáncer en la

regiones estas son elevadísimos, entonces tenemos que hacer algo verdaderamente serio en cuestión de la responsabilidad que tenemos como legisladores, y la norma endurecerla, a tal grado que se cumpla, porque pasan los años y vemos los canales llenos de desechos por los ingenios, yo empecé diciendo cuando empezó esta legislatura la grave problemática que significaba la contaminación que generan los ingenios y las aguas negras, el ácido sulfhídrico y la sosa caustica que matan a los peces en el río Mante, en el río guayalejo, y va una nata negra de puro mugrero, y bueno es que son los ingenios y si no les damos esa oportunidad que lo hagan, pues tenemos que buscar la forma de como si, con las plantas de tratamiento que realmente funcionen, las lagunas de oxidación, etcétera, y de esa manera poder hacer algo y sentirnos satisfechos, porque creo que esta Comisión tiene que ver con todo eso, realmente tenemos que hacer ese inventario y ese sería mi comentario al respecto, tenemos mucho que hacer y la verdad pues escuchar el programa de trabajo me parece muy interesante.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Gracias Presidenta, pues primero que nada felicitarlos a todos por pertenecer a esta comisión y muy de acuerdo con el Diputado Florentino, creo que tenemos una responsabilidad muy grande y tenemos que hacer un gran esfuerzo para hacer un muy buen trabajo en esta Comisión, tenemos grandes problemas que comentaba de la contaminación que tenemos, desgraciadamente en la frontera en donde pertenece su servidor tenemos una presa que se llama la presa Marte R. Gómez, conocida por todos la presa del azúcar, el cual el 70 por ciento de su agua viene de Nuevo León, y hago este comentario porque es una presa que abastece gran parte de la frontera chica el agua que consumimos y desgraciadamente es una presa que está altamente contaminada el agua, altamente contaminados los animales la pesca que sea hace ahí, se los digo porque me ha tocado participar mucho y sacamos animales el cual vienen con hongos y bacterias y gusanos y todo eso, y todo es desgraciadamente a la falta de tratamiento de las aguas que escurren de las ciudades que van a dar a las presas, como ustedes saben la presa Marte R. Gómez se viene de la presa de picos que le llaman, que trasvasa a la presa del Cuchillo y después posteriormente Blancas y Marte R. Gómez, entonces yo creo que si hay que buscando la manera nosotros mismos de cómo hacer énfasis a los estados vecinos para que nos estemos ayudando en cómo ir mejorando la calidad de vida de nosotros, este y ver como el país vecino, buscamos la manera que ya pare con esas quemadas excesivas que tienen año tras año, este de sus ingenios, de sus áreas cañeras, el cual pues siempre aprovechan los nortes para poder prender, quemar sus cañales y que vengan todo para acá para México, verdad, creo que nos espera en nuestra Legislatura bastante trabajo dentro del tema y pues bueno seguro estoy que vamos a dar lo mejor de nosotros para poder sacar

esta Comisión adelante y darle el verdadero giro que necesitamos para mejorar nuestro Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: Bueno pues yo la verdad es que también me siento muy honrada de poder estar aquí en esta Comisión y formar parte este y tener de compañeros pues a Diputados que están dando señales de que están muy comprometidos con esta Comisión y de poder realmente presentar trabajo que sea significativo e importante, Tamaulipas como bien lo decíamos en la Sesión pasada verdad, que le está costando mucho a la innovación y a la modernidad y lo vemos con claridad y siempre que hay una explosión demográfica y que llega el éxito y llegan empresa a alguna ciudad bueno pues de alguna manera también viene consigo ese tipo de problemas que se presentan como los desechos cuando son industrias, cuando son maquilas sobre todo en ese tipo de ciudades que ha crecido mucho sobre todo en industria, yo creo que es importante la creación de esta comisión, porque tengo entendido que no existía y poder actuar con mucha responsabilidad y saber cada uno de nosotros el compromiso que tenemos a acuestas y poder, yo creo, reunirnos con mucha frecuencia para poder ir viendo el programa de trabajo, analizarlo y poderlo enriquecer y poderlo realizar verdad, de que realmente dejemos un trabajo que la gente, la ciudadanía lo vea, como que sí nos aplicamos en contribuir al medio ambiente. Muchas gracias y muchas felicidades.

Presidenta: Alguien más quiere hacer uso de la voz.

Ahora bien, no habiendo más participaciones me permito consultar a los integrantes de órgano su parecer con relación al proyecto de programa de trabajo que nos ocupa, los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Por unanimidad de votos, ha sido aprobado.

En tal virtud, una vez aprobado el programa con los acuerdos tomados en esta comisión como órgano parlamentario nos corresponde trabajar con el propósito de garantizar la participación corresponsable de las personas en forma individual o colectiva en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente. Estableciendo mecanismo de coordinación, inducción y concertación entre las autoridades y los sectores sociales, privados, así como personas y grupos interesados en la materia ambiental.

Presidenta: Diputados y Diputadas, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por si alguien desea participar favor de indicarlo para

que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muy buenas tardes, nuevamente estoy agradecido de estar en esta comisión, contento de estar con todos y todas ustedes, quiero platicarles un poco acerca de lo que la Presidenta Roxana, ha ido adelantando, creo que es un tema muy importante que tenemos que estar todos en el mismo canal. Ya tuvimos un acercamiento con la Comisión de Energía y ENERGY TAM, son dos dependencias del Gobierno del Estado, estuvimos platicando arduamente acerca de una ley energética que pueda regir al Estado de Tamaulipas, algo sumamente importante, ya existe algo que data del 2013, sin embargo no está actualizado a como ha venido avanzando el estado en temas energéticos. Y bueno, se tuvo un avance importante en la materia. Ya la presidenta Roxana está a punto de recibir la propuesta tanto por parte de la comisión como por parte de ENERGY TAM, para el tema de la ley, por supuesto que al momento que nos llegue se la haremos llegar a todos ustedes, tendremos que revisarla, tenemos que verificar. Aquí lo que se pretende básicamente tener un marco jurídico para el estado de Tamaulipas, para todas aquellas empresas que vengan a invertir, para que sepan que van a tener la certeza de poderlo hacer y que la ley lo va a estar protegiendo y sobre todo también como lo comentaba Tino, que esté protegido el medio ambiente, que esté protegido todas y cada una de las áreas que son tan importantes para poder preservar todo lo que es la naturaleza y los animales que viven alrededor. Esperemos pronto darles ésta muy buena noticia, la ley que estaba pues se tendría en su momento que desechar porque se quedó ya muy retrasada en base a todo lo que se ha avanzado en el estado. Pues ese era mi comentario y muchas gracias nuevamente.

Presidenta: Alguien más quiere participar.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Tiene 30 años la ley de protección, desde la legislatura 53. Hay que cambiarla también, es porque ha cambiado y ha evolucionado de una manera. Creo que Tamaulipas se ha irrumpido de una manera positiva muy importante en el tema de las energías limpias.

Presidenta: Sobre todo en estos últimos dos años, ha crecido enormemente

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. En energía solar, en energía eólica, ahí están las muestras.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Y también por otra parte proteger a la gente que vive ya en esas zonas y llegan empresas a invertir, que eso es otra de

las cosas que Roxana nos comentaba, que de repente llegan las empresas y pagan a un precio muy bajo las tierras de la gente y llegan otras y las pagan muy altas, entonces en base a la ley que se pretende tanto para el tema energético como la que tú propones Tino, que valdría la pena revisarla, la del cambio climático, pues habría que meter todo este tipo de cuestiones que vayan amarradas unas de otras y que tanto sean empresas que vengan a invertir o gente que quiera hacer algún desarrollo, pues podamos tener muy bien planchado el tema del medio ambiente que es tan importante.

Presidenta: Sí es correcto, hemos tenido esas reuniones de trabajo aquí el Diputado Marón y una servidora, y la verdad es que sí le hemos avanzado bastante, y como platicábamos es necesario hacer un traje a la medida de Tamaulipas, de los tamaulipecos, pero también sentar las bases que ve como cierto invitado, confianza a las empresas que vienen a invertir. Queremos que lleguen mucho más empresas a invertir a Tamaulipas porque es muy importante, y poder darles las condiciones de certeza. Entonces por eso es que es importante que ya tengamos el marco legal o la propuesta para que una vez que la tengamos la pongamos a consideración a ustedes y podamos determinarla enriquecerla, verdad.

Alguien más quiere participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diecisiete horas con siete minutos del día de hoy 15 de diciembre del presente año**. Muchísimas gracias por su asistencia.